



Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día jueves 17 diecisiete de marzo del año en curso, a las 12:30 doce treinta horas, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de quórum y legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha jueves 17 diecisiete de marzo de 2016 dos mil dieciséis.
- I. Turno de asuntos a Comisiones, para su estudio y posterior dictamen
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes
- III. Presentación y en su caso, aprobación de:
 - a) Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
 - b) Puntos de Acuerdo, para ser glosados al cuadernillo de la siguiente Sesión.
 - c) Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
- IV. Presentación de Iniciativas diversas, de los Ciudadanos Regidores.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente,

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco, a 14 de marzo del 2016

L.A.E. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

